

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

LA NUEVA PAU Y CAMBIOS QUE VA A SUPONER PARA LOS ALUMNOS EN SUS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN 2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0127]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0127, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a la nueva PAU y cambios que va a suponer para los alumnos en sus pruebas de acceso a la universidad en 2024.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0127]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al gobierno la siguiente interpelación:

Exposición de motivos

Los criterios y la gestión de la nueva EBAU, ahora conocida como PAU, en nuestra región son una cuestión de gran relevancia para la comunidad educativa cántabra. Esta situación ha generado una gran preocupación y movilización social, como demuestra la convocatoria de paros y concentraciones en protesta por la incertidumbre y la falta de información respecto a estos cambios.

La preocupación de los profesores de Bachillerato y de las familias es comprensible; estamos en octubre y el curso escolar ya ha comenzado sin que exista claridad sobre los modelos y el contenido de la nueva PAU. Ante esta incertidumbre, las voces de la comunidad educativa piden una respuesta concreta y urgente de la Consejería de Educación, FP y Universidades, así como una mejor coordinación con la Universidad de Cantabria.

Por todo ello se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno sobre la nueva PAU y los cambios que va a suponer para los alumnos en sus pruebas de acceso a la universidad en el año 2024.

En Santander, a 9 de octubre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."